## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

060

Fecha: 15/07/2020

Página:

ı: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
170014003011 2018 00729	Verbal (Oralidad)	VITALIA - MORENO VANEGAS	MARTHA CECILIA - OROZCO AGUDELO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 21-09-20 A LAS 9:30 AM	14/07/2020	1
17001 4003 011 2020 00032	Sucesion	VICTOR JOSE - ARIAS ORTIZ	CLARA ELISA - ORTIZ DE ARIAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	14/07/2020	1
170014003011 2020 00123	Verbal (Oralidad)	OCTAVIO - QUICENO TORO	FABIO - IDARRAGA MARTINEZ	Auto tiene en cuenta cambio de dirección DEL TERCER ACREEDOR	14/07/2020	1
170014003011 2020 00135	Verbal (Oralidad)	GLORIA EDILSE - ARIAS	LUCILA - ALZATE	Rechaza por no subsanación	14/07/2020	1
17001 4003 011 2020 00152	Verbal (Oralidad)	ATLAS GRUPO INMOBILIARIO	JOSE RICARDO - ORTEGON GALEANO	Rechaza por no subsanación	14/07/2020	1
17001 4003 011 2020 00158	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO TERRANOVA	NN	Rechaza por no subsanación	14/07/2020	1
17001 4003 011 2020 00165	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - VALLEJO CARDONA	NN	Auto que libra mandamiento de pago	14/07/2020	1
170014003011 2020 00165	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS - VALLEJO CARDONA	NN	Auto decreta medida cautelar	14/07/2020	2
170014003011 2020 00167	Ejecutivo Singular	GERMAN - ALVAREZ ALZATE	NN	Rechaza por no subsanación	14/07/2020	1
17001 4003 011 2020 00172	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO TERRANOVA	NN	Auto que libra mandamiento de pago	14/07/2020	1
170014003011 2020 00172	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO TERRANOVA	NN	Auto decreta medida cautelar	14/07/2020	2
170014003011 2020 00178	Ejecutivo Singular	LUZ MARY - CIRO GRISALES	N.N.	Rechaza por no subsanación	14/07/2020	1
170014003011 2020 00180	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO TERRANOVA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/07/2020	1
170014003011 2020 00180	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO TERRANOVA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/07/2020	2
170014003011 2020 00181	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO TERRANOVA	NN	Auto que libra mandamiento de pago	14/07/2020	1
170014003011 2020 00181	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO TERRANOVA	NN	Auto decreta medida cautelar	14/07/2020	2

ESTADO No.

No Proceso

170014003011

2020 00248

060

Clase de Proceso

Fecha: 15/07/2020

Página:

14/07/2020

Fecha Cuad. Auto

2

Ejecutivo Singular MARIA NUBIA - RUA DAVID NN Auto decreta medida cautelar

Demandado

Descripción Actuación

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

15/07/2020

Demandante

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: http://190.217.24.24/recepcionmemoriales